AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
No. CO – SASIE – 001 – 2026

La Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – CORPORINOQUIA, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales en especial las emanadas de los artículos 209, 211 de la Constitución Política, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, y en especial cumplimiento de lo dispuesto en el 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, por medio del presente aviso se convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica, cuyos datos corresponden a:

OBJETO A CONTRATAR: "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, DESTINADOS A GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA – CORPORINOQUIA".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: En consideración al valor del presupuesto oficial dispuesto para el objeto que se pretende contratar además de tratarse de la contratación de bienes de características técnicas uniformes, el proceso de selección que se adelantará será el de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, siguiendo los lineamientos legales contenidos en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA Y FÍSICA PARA CONSULTA: En consideración al carácter transaccional de la plataforma SECOP II, la consulta del pliego de condiciones, será a través de la Página Web – www.colombiacompra.gov.co , siendo este el medio de consulta en los términos previstos en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, no obstante, la información del proceso estará disponible en la sede principal de Corporinoquia, ubicada en la carrera 23 No. 18 – 31.

CLASIFICACION UNSPSC: Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica y se encuentra clasificado así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
44	12	17	01	Bolígrafos
44	12	18	04	Borradores
44	12	20	03	Carpetas
31	20	15	12	Cinta transparente
21	20	15	03	Cinta de enmascarar
44	12	16	15	Grapadoras
44	12	21	07	Grapas
44	12	21	18	Sujetadores de pinza
27	11	15	03	Cuchillos de diversas aplicaciones
44	12	21	05	Clips para carpetas o bulldog
44	12	16	22	Humidificadores
44	12	17	06	Lápices de madera
14	11	15	14	Blocs o cuadernos de papel
24	14	15	01	Película elástica para envoltura

44	12	17	08	Marcadores
14	11	15	06	Papel para impresión de computadores
44	10	24	02	Máquinas para fechar o numerar
60	10	57	04	Barra de pegante libre de acido
44	10	16	02	Máquinas perforadoras o para unir papel
26	11	17	02	Pilas alcalinas
44	11	15	15	Cajas u Organizadores de almacenamiento de archivos
44	12	16	13	Removedor de grapas
44	12	17	08	Marcadores
44	12	16	19	Tajalápices manuales
44	12	16	18	Tijeras
12	17	17	03	Tintas
44	12	19	05	Almohadillas de tinta o estampillas
14	11	18	08	Formatos contables o Libros de contabilidad
44	12	20	10	Separadores
31	16	20	01	Chinches
44	12	21	01	Cauchos
14	11	15	30	Papel de notas autoadhesivas
41	11	16	04	Regla
60	12	11	20	Papel para manualidades autoadhesivo
44	10	31	03	Tóner para impresoras o fax

PRESUPUESTO OFICIAL: La entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para la ejecución de las actividades, estimada en un valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($295.999.057,00 COP), incluido IVA si a ello hubiere lugar y todos los costos directos e indirectos que el contrato resultante genere, conforme se justifica en el Presupuesto Oficial, elaborado por el área donde surge la necesidad soportada en el estudio de mercado realizado por esta.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Se estima que la ejecución de las actividades se realizara en un plazo de UN (01) MES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución en los términos previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO DE COLOMBIA: El presente proceso se encuentra cobijado por tratado de libre comercio o acuerdo internacional vigente para el Estado de Colombia, conforme se registró en el estudio previo que soporta la presente contratación.

LIMITACIÓN A MIPYME: Esta convocatoria será susceptible de ser limitada a Mipymes, teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual corresponde para la vigencia 2026 $511.708.497COP[1].

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/valores-a-partir-de-los-cuales-son-aplicables-los-acuerdos-comerciales-umbrales

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

PERFIL DEL PROPONENTE: En el presente proceso podrán participar las personas naturales, jurídicas, individualmente o en forma conjunta bajo consorcios o uniones temporales y demás figuras previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021; quienes deberán cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

Adicionalmente el oferente deberá acreditar la inscripción en el Registro Único de Proponentes y que se encuentre en FIRME, al igual que unas condiciones de EXPERIENCIA, FICHAS TÉCNICAS, y una CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, que será determinada con los indicadores financieros y organizacionales requeridos, todo ello debidamente determinado en los pliegos de condiciones.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	Veintiséis (26) de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de los estudios y documentos previos	Veintiséis (26) de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	Veintiséis (26) de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 26 de mayo al 02 de junio del 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 02 de junio del 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	El 03 de junio del 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	El 04 de junio del 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	El 04 de junio del 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Hasta el 05 de junio de 2026 las 5:00 P.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	El 09 de junio de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	El 09 de junio de 2026 hasta las 7:00 P.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Fecha de cierre – recibo de ofertas	Hasta las 8:00 a.m. del 11 de junio de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Informe de presentación de ofertas – Apertura de sobre habilitantes y técnicos	El 11 de junio de 2026 a las 8:05 a.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación de ofertas habilitantes y técnicos	El 12 de mayo de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas habilitantes y técnicos (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 16 hasta el 18 de junio de 2026 a las 05:00 P.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de ofertas habilitantes y técnicos, incluido respuesta a observaciones recibidas al informe	El 19 de junio de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Apertura del Sobre Económico	El 22 de junio de 2026 a las 9:00 A.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de la lista de participantes de la subasta	El 22 de junio de 2026 a las 2:00 P.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Evento de subasta electrónica	El 22 de junio de 2026 a las 3:30 P.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	El 23 de junio de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Firma del Contrato	23 de junio de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Entrega de la Garantía única de cumplimiento	24 de junio de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Aprobación de Garantías	25 de junio de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

NOTA 1: Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal colombiana. En todo caso la Corporación se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección

NOTA 2: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se realizará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONTRATACION ESTATAL

CORPORINOQUIA, de acuerdo con lo establecido en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de selección, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las observaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

Para constancia se firma electrónicamente en el Portal Transaccional de Contratación Pública Secop II, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Aceptación Electrónica

DIANA CAROLINA MARIÑO MONDRAGON
Directora General

Revisó: Rodrigo Garavito Amariles
Jefe Oficina Asesora Jurídica